

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF.: Aprueba Programa Social Ayuda Social en pasajes para Estudiantes de escasos recursos de la comuna de Coihueco

DECRETO : N° 3167

Coihueco,

19 MAY 2015

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. N°1/19.074 del Ministerio de Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades publicado en Diario Oficial el 26/07/2006.

CONSIDERANDO:

1.-Solicitudes presentadas por Dirigentes Juntas de Vecinos. Padres y Apoderados de establecimientos educacionales de la comuna de Coihueco, requiriendo apoyo en pasajes para el traslado de estudiantes de escasos recursos dentro y fuera de la comuna.

2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de Dirigentes de Juntas de Vecinos y centros generales de Padres y Apoderados de la comuna de Coihueco.

3.-Programa Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para el efecto.

4.-Presupuesto Municipal aprobado por Decreto Alcaldicio N° 6800 de fecha 18//11/2014.

5.- Decreto Alcaldicio N° 3160 de fecha 18/5/2015 designa alcalde subrogante a Russel Cabrera Parada

DECRETO:

1.-Apruébase en todas sus partes el Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Ayuda social en pasajes para estudiantes de escasos recursos de la comuna de Coihueco" y asígnese la cantidad de hasta \$ 21.140.000 (veintiún millones ciento cuarenta mil pesos) de acuerdo a distribución del programa.

2.-Será responsable de la ejecución del Programa, la Municipalidad de Coihueco, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. -Impútese el gasto del presente programa Área de Gestión Programas Sociales Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007 "Pasajes, fletes y bodegajes" del presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal



RUSSEL CABRERA PARADA
Alcalde de Coihueco(S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- RCP/CGV/VCF/vff.-

FORMULARIO DE PROGRAMAS SOCIALES

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL:

Ayuda Social en pasajes para Estudiantes de escasos recursos de la comuna de Coihueco

2.-SOLICITANTES:

Dirigentes Juntas de Vecinos, Centros Generales de Padres y Apoderados de la comuna de Coihueco

3.-DOMICILIO DE LAS ORGANIZACIONES:

Comuna de Coihueco.

4.-DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa se orienta a la adquisición de pasajes para estudiantes de las distintas localidades de la comuna que deben desplazarse desde sus hogares a los centros educacionales de enseñanza media y educación superior de la comuna de Coihueco y de Chillán. Para lo anterior se cuenta con las planillas de solicitudes de los estudiantes, previa certificación de su calidad de estudiante tanto de ala Enseñanza Media como de los establecimientos de educación superior de la comuna de Coihueco y Chillán. Los sectores que se verán favorecidos con este programa son Coihueco Urbano, Minas del Prado, Bustamante, La Viñita, Niblinto, Bajo Los Amigos, Pullamí, El Carmen de Cato, Bureo Bajo, San Antonio de Cato, Tres Esquinas de Cato, San Ramón de Cato, Copihual, Nahueltoro entre otros.

5.-JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

Un número importante de familias se ve en la obligación de enviar a sus hijos a cursar estudios de enseñanza media en establecimientos de Chillán por la carencia de movilización colectiva interna entre sus hogares y el Liceo Claudia Arrau pese a contar con una condición económica limitada, de igual manera hay muchas familias que tiene uno o más hijos cursando estudios superiores y por ello la economía familiar no está en condiciones de absorber todos los gastos que se generan por los estudios de sus hijos, especialmente lo que involucra el traslado diario de los educandos hacia los establecimientos educacionales. Por lo anterior, es de real importancia la ayuda que puedan proporcionar los organismos colaboradores del estado en materia de educación, como una forma de evitar la

deserción temprana de los jóvenes del sistema formal de educación y por ello están condicionados a incorporar a la vida laboral sin la preparación y calificación que es necesaria para optar a empleo de mejor calidad.

7.-BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a 678 estudiantes de enseñanza media y superior del territorio comunal.

8.-COSTOS DEL PROGRAMA: :: Adquisición

de pasajes \$ 21.140.000 :: Costo total del programa

: \$ 21.140.000 (veinte y un millones ciento cuarenta

mil pesos)

9.-FECHA DE EJECUCIÓN:

Mayo a diciembre de 2015.

Este programa lo ejecutará la I. Municipalidad de Coihueco por administración directa a través de la Dirección de Desarrollo Comunitaria.



VICTOR FLORES FUENTES
DIDECO
I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO